

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de mayo de 1987.-

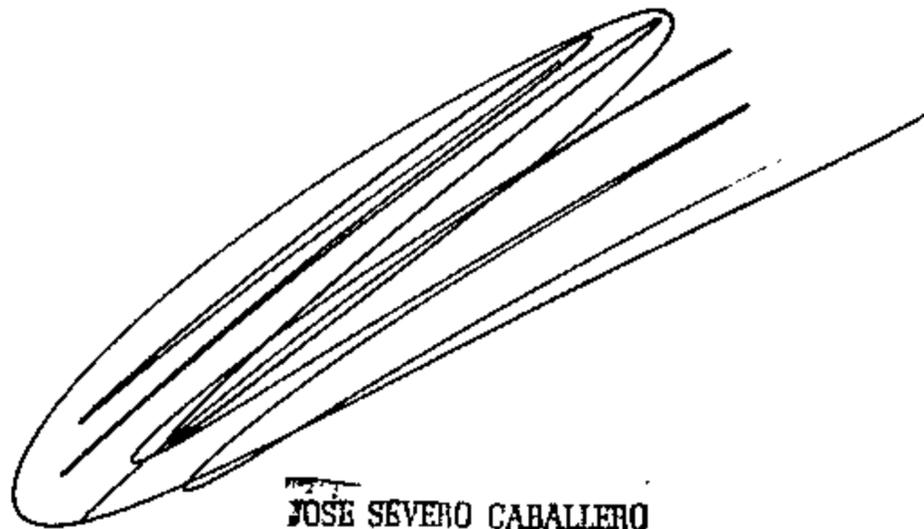
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión de artefactos para el hogar con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento, una cocina a gas natural para la Comisaría del Palacio y dos refrigeradores electrodomésticos para la Cámara Federal Civil y Comercial de San Martín; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 39/40.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ (A 16.310), a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO